



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000313		
NUMERO		
11	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229664	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331001) ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331001	ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-13-68-1536-14-83	González Ortega No. 225, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER CANON GPR16 IR3530	2.00	1,386.77	2,773.54
PZA	TONER CANON L50 IMAGE CLASS D660	1.00	2,508.48	2,508.48
PZA	TINTA EPSON NEGRA L200	1.00	210.00	210.00
PZA	TINTA EPSON CYAN L200	1.00	210.00	210.00
PZA	TINTA EPSON MAGENTA L200	1.00	210.00	210.00
PZA	TINTA EPSON AMARILLO L200	1.00	210.00	210.00
PZA	TINTA HP #96	2.00	772.00	1,544.00
PZA	TINTA HP #97 TRICOLOR	2.00	872.00	1,744.00
PZA	TONER CB435A	6.00	1,125.00	6,750.00
PZA	TONER CE278A	1.00	1,025.00	1,025.00
PZA	TONER CE285A	4.00	1,025.00	4,100.00
PZA	TONER CE505A	2.00	1,099.00	2,198.00
PZA	TONER MLTD101S	2.00	1,099.00	2,198.00
PZA	TONERMLTD104S	1.00	1,102.00	1,102.00
PZA	TONER MLTD111S	2.00	1,115.00	2,230.00
PZA	TONERQ7553A	5.00	1,452.00	7,260.00
PZA	TONER SAMSUNG NEGRO P/M1660	1.00	970.00	970.00
PZA	ORIGINAL AC ADAPTER, IBM-LENOVO IDEAPAD M490S RECTANGULAR CONNECTOR, 20V 2.25A,3 PIN, 45W	1.00	955.00	955.00
Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Nueve pesos 70/100			SUB-TOTAL	38,198.02
M. N.			I.V.A.	6,111.68
IMPORTE CON LETRA:			TOTAL	44,309.70

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	preparatoria jalisco
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 18/10/2016	FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

para inicio de semestre

5

OBSERVACIONES

4

ELABORO
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BENITEZ TOVAR

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTR. DAVID CUAUHTEMOC ZARAGOZA

V. B.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. DAVID CUAUHTEMOC ZARAGOZA

5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.** Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2.** Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3.** Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
- 4.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal